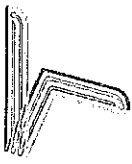


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		CÓDIGO: GEJ-FT24	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 6	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

TIPO DE PROCESO	OBSERVACIONES AL PROYECTO: “ Prestación del servicio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos como son equipos de cómputo, servidores, ups, aires acondicionados, lectores de códigos de barras, impresoras, rack de comunicaciones, switches, routers y demás equipos previamente inventariados, propiedad de la Terminal de Transporte S. A. ”.
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS	
SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS	
SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS <u>X</u>	
Observaciones Proponente y/o Oferente: E&C INGENIEROS SOLUCIONES INFORMÁTICAS Nombres: Laura Camila Espitia Correo: licitaciones1@eycingenieros.com Teléfono: 7032225 EXT. 1007 CEL. 3165291899 Nit: N/A Fecha de radicación: Mayo 10 (14:36) Numero de radicación: Vía correo electrónico Observación N°1: Por medio de la presente solicito a la entidad aclaración acerca de la frecuencia de mantenimiento de las UPS de 50 y 20 kva: De acuerdo a que en el cuadro de Rutinas de mantenimiento preventivo de equipos de soporte eléctrico ups en la columna frecuencia dice textualmente así: “Trimestral para las de 50 y 20 kva y semestral para las de 2 y 3 kva” Y en el cuadro CANTIDAD DE EQUIPOS AMPARADOS POR EL PLAN DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO en el ítem de equipos de soporte eléctrico en la columna “Numero de mantenimientos en doce (12) meses” en las ups de 50 y 20 kva se relacionan 3 mantenimientos en los 12 meses, lo que quiere decir 1 mantenimiento cuatrimestral.	
Respuesta a la observación 1: Para la RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE SOPORTE ELÉCTRICO UPS queda: FRECUENCIA: cuatrimestral para las de 50 y 20 Kva y semestral para las de 2 y 3 kva	
Aclara o modifica: ACLARA	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		CÓDIGO: GEJ-FT24	 LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 6	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

Observaciones Proponente y/u Oferente: MICROHARD S.A.S.

Nombres: Ing. Sandra Urrego Hernández

Correo: sandra.urrego@microhard.com.co

Teléfono: 2102564 CEL. 311 5328597

Nit: N/A

Fecha de radicación: Mayo 11 (12:45)

Numero de radicación: Vía correo electrónico

Observación N°1: Según lo establecido por la Entidad en el numeral 15. Perfil del equipo de trabajo: la Entidad exige como mínimo 3 técnicos o profesionales para prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

Observación 1: Solicitamos de manera cordial a la Entidad aclarar:

1. Si se debe adjuntar junto con la propuesta las hojas de vida del personal ofrecido

Respuesta a la observación 1.1: Si se deben adjuntar las hojas de vida, tal y como reza en el numeral 15 Perfil del equipo de trabajo: Ofrecer como mínimo tres (3) personas técnicas o profesionales que cumplan el siguiente perfil: a) Mínimo tres (3) años de experiencia comprobada en mantenimiento de equipos iguales o similares a los existentes en la Terminal de Transporte S.A., para su validación deben allegar las hojas de vida,

Aclara o modifica: ACLARA

2. De acuerdo al numeral b la entidad exige certificados por el fabricante o por un centro de entrenamiento; aclarar dicho certificado del fabricante es para cuales equipos? O el entrenamiento de cuales equipos.

Respuesta a la observación 1.2: Si, la entidad exige que sean certificados por el fabricante o por un centro de entrenamiento aprobado por este mínimo para (COMPUTADORES, IMPRESORAS TÉRMICAS, AIRES ACONDICIONADOS Y UPS), para su validación deben allegar los certificados o diplomas donde se acredite que las personas ofrecidas realizaron el respectivo entrenamiento y que están capacitados para realizar el respectivo mantenimiento. Adicionalmente deberán anexar el certificado de trabajo en alturas de al menos una de las personas ofrecidas del equipo de trabajo.

Aclara o modifica: ACLARA

Observación 2: Solicitamos a la Entidad aclarar exactamente la cantidad de equipos a los que se le realizará mantenimientos preventivos y correctivos; ya que en el cuadro CANTIDAD DE EQUIPOS AMPARADOS POR EL PLAN DE SOPORTE DE MANTENIMIENTO (INVENTARIO DE EQUIPOS) NO ES CLARO si son mantenimientos preventivos o correctivos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		CÓDIGO: GEJ-FT24	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 6	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

Respuesta a la observación 2:

LA CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS está definido en la tabla INVENTARIO DE EQUIPOS Y EL NÚMERO DE MANTENIMIENTOS A REALIZAR DURANTE LOS DOCE (12) MESES DE DURACIÓN DEL CONTRATO, en la casilla TOTAL DE MANTENIMIENTOS EN DOCE (12) MESES, se encuentra el total de **MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS** obligatorios a realizar por cada equipo.

LA CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS: el contratista debe garantizar todos los mantenimientos correctivos necesarios para el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos objeto de esta contratación sin costo alguno para la Terminal. Si dentro del mantenimiento correctivo se hace necesario el cambio de algún repuesto o parte, este debe ser autorizado por el supervisor y se irá descontando de la bolsa de insumos por monto agotable, dicha bolsa tendrá el valor de Treinta y siete millones ochocientos treinta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos (\$37.836.778) incluido IVA, que se encuentra dentro del valor total de la propuesta y es para uso exclusivo de compra de repuestos. Si al finalizar el contrato no se ha consumido el total de la bolsa de repuestos estos no se facturaran.

Aclara o modifica: ACLARA

Observaciones Proponente y/u Oferente: T&S Tecnología y Servicios

Nombres: ANDREA CASTILLO C. Y/O ESTEFANÍA AZCARATE

Correo: licitacionesycontratos@tyscomp.com

Teléfono: 7433055 CEL. 3158967195

Nit: N/A

Fecha de radicación: Mayo 11 (14:57)

Numero de radicación: Vía correo electrónico

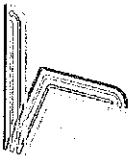
Observación N°1: De la manera más respetuosa nos permitimos solicitarle a la entidad publicar un estudio en el que se evidencie un precio en referencia para el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos que se evidencian en el Objeto del proceso

Respuesta a la observación 1:

1. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial total para el presente proceso de la Solicitud Simplificada de Oferta es la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS PESOS (\$79.804.740) incluido iva, los cuales serán distribuidos así:

- Cuarenta y un millón novecientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos (\$41.967.692) incluido IVA, para los mantenimientos preventivos y correctivos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		CÓDIGO: GEJ-FT24	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 6	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

- Treinta y siete millones ochocientos treinta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos (\$37.836.778) incluido IVA, para bolsa de repuestos monto agotable, según la necesidad del servicio.

Lo anterior respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 80 del 18 de Abril de 2017, expedido por la Dirección de Gestión Financiera de la Terminal de Transporte S.A. en el presupuesto se incluye todos los costos directos e indirectos, además de los gastos e impuestos que se generen directa o indirectamente con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo al estudio de mercado actualizado a la época de la apertura del presente proceso contractual.

Observación N° 2. Además, solicitamos muy amablemente publicar un formato en el cual se deba enviar la Oferta Económica o indicar de qué forma se debe hacer llegar la misma

Respuesta a la observación 2: La Terminal anexa un formato en Excel llamado OFERTA ECONOMICA.xlsx, para el diligenciamiento de la Oferta Económica

Observaciones Proponente y/u Oferente: ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S

Nombres: PAOLA TORRES

Correo: aliadosdecolombia@gmail.com

Teléfono:

Nit: N/A

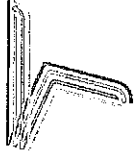
Fecha de radicación: Mayo 11 (15:16)

Numero de radicación: Vía correo electrónico

Observación N°1 El motivo de este comunicado es pedir la pronta publicación del formato de la propuesta económica y las cotizaciones de referencia del presente proceso, además solicito retirar el rup de los documentos que solicitan para poder participar ya que al ser mínima cuantía es requerido. Esto con el fin de aumentar la cantidad de candidatos para la presentación de ofertas.

Respuesta a la observación 1: La Terminal anexa un formato en Excel llamado OFERTA ECONOMICA.xlsx, para el diligenciamiento de la Oferta Económica.

De igual forma, la Terminal de Transporte S.A, como sociedad de economía mixta, vinculada a la Secretaría de movilidad, pero en mercado regulado, está exenta de la aplicación de la Ley 90 de 1993, de conformidad con lo señalado por el art 93 de la Ley 1474 de 2011, razón por la cual,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		CÓDIGO: GEJ-FT24		 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 6		
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017		

en el desarrollo de su gestión contractual, aplica el Manual de Contratación GEJ-MN01 de la Terminal, permitiéndose entonces que dentro sea el líder del proyecto de la mano de la Subgerencia Jurídica y Corporativa, quien estructura el proyecto y establece los requisitos jurídicos y/o técnicos que considera permitirán la selección objetiva, la adecuada concurrencia y la adjudicación al oferente que ofrezca el menos precio basado en las especificaciones y el presupuesto oficial.

En ese orden de ideas, la solicitud del RUP, para demostrar la capacidad jurídica y además corroborar la experiencia específica en el desarrollo de actividades similares o iguales a las requeridas en el objeto de proceso, se mantiene dentro del presente proceso de Solicitud Pública de Ofertas.

FECHA DE LA EVALUACION	EVALUADO POR:	CARGO:	FIRMA:
12/05/2017	Julio Cesar Mosquera Santos	Director de Recursos Tecnológicos	 Lynda Sáenz
12/05/2017	Lynda Carolina Sáenz	Profesional IV Subgerencia Jurídica	

